

**AUTORIDAD DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR Y DEFENSA DE LA
COMPETENCIA**
Dirección Nacional de Libre Competencia
Departamento de Información de Precios y Verificación

**PRECIOS DE SERVICIOS FUNERARIOS, OBTENIDOS EN ALGUNAS
EMPRESAS, UBICADAS EN LA CIUDAD DE PANAMÁ**

20 de abril de 2021

I. ANTECEDENTES:

SERVICIOS FUNERARIOS EN TIEMPOS DE PANDEMIA

Las empresas funerarias son agentes económicos que brindan servicios de velatorio y entierro a la familia de un fallecido. Además, preparan sus servicios en común acuerdo con los deseos de los familiares y del fallecido. La funeraria usualmente se encarga del papeleo necesario, permisos, y otros detalles, tales como hacer arreglos con la cremación.

Un servicio fúnebre tradicional consta de una velación, un servicio funeral en la iglesia a la que asistía el fallecido y un servicio de inhumación.

Debido a la pandemia del coronavirus que ha causado estragos a nivel mundial y que en nuestro país ha cobrado muchas vidas en el último año, la demanda por los servicios funerarios se ha incrementado.

II. OBJETIVOS:

ACODECO en su afán de proporcionarle información útil a los consumidores sobre los servicios funerarios, cuya demanda, lastimosamente se incrementó debido a la pandemia del COVID-19, hizo un monitoreo en algunos agentes económicos que ofrecen el servicio funerario, de tal manera que esta información le sirva como guía al consumidor que se vea en la necesidad de adquirir este servicio.

III. METODOLOGÍA:

Se ha utilizado la técnica de muestreo no probabilístico de juicios, en la cual con base en la experiencia de visitar los locales, se ha hecho una elección empírica.

Para el presente monitoreo de precios al consumidor de servicios funerarios, se contactaron los agentes económicos, manera presencial por medio de la visita de nuestros encuestadores.

De este ejercicio, 12 empresas nos proporcionaron información sobre la oferta de servicios funerarios al consumidor. De las 12 funerarias visitadas, 10 prestan los servicios completos que son féretro (madera y metal) y cremación y 2 empresas sólo ofrecen el servicio de cremación con urna de plástico.

IV. ANÁLISIS DE PRECIOS:

Para realizar el análisis de precios se ha considerado el precio más bajo y más alto, con el fin de mostrar las diferencias que hay entre uno y otro, y así brindarle al consumidor diferentes opciones que ofrece el mercado.

De la información recolectada, tal como se aprecia en el siguiente cuadro, podemos resaltar que existe una amplia oferta en el mercado con precios para féretros de madera que van desde los B/.350.00 hasta B/. 1,600.00. En lo que respecta a la opción de féretros de metal los precios oscilan, según los datos monitoreados el 19 de abril de 2021, desde B/.475.00 hasta B/.B/.1,440.00. Y en los precios ofertados por los servicios de cremación, los agentes económicos declararon cobrar entre B/.525.00 y B/.1,200.00.

AUTORIDAD DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR Y DEFENSA DE LA COMPETENCIA
DIRECCIÓN NACIONAL DE LIBRE COMPETENCIA
Departamento de Información de Precios y Verificación
PRECIO AL PÚBLICO DE ALGUNOS SERVICIOS FUNERARIOS, OBTENIDOS EN DIVERSOS ESTABLECIMIENTOS, EN LA CIUDAD DE PANAMÁ: ABRIL 2021

Establecimiento comercial	Tipo de Servicio (Precio al Público en Balboas, desde...)		
	Féretro		Cremación
	Madera	Metal	
Funeraria Resurrección Divina	425.00	500.00	650.00
Funeraria Pérez	400.00	475.00	600.00
Funeraria Santa Fe	450.00	550.00	790.00
Funeraria Auxiliadora Cristo Rey, S.A. (2)	520.00	760.00 a 1,440.00	535.00
Funeraria Shalon	400.00	500.00	525.00
Funeraria Leblanc	1,600.00	1,100.00	850.00
La Auxiliadora (4)	-	650.00 a 1075.00	820.00
Funeraria La Casa de Paz	500.00	600.00	800.00
Funeraria El Mesías de Portobelo (1)	650.00	750.00	850.00 a 1,200.00
Servicios Funerarios Jesús Nazareno de Atalaya (3)	350.00	475.00	525.00
Cremaciones Lefevre	-	-	625.00
Sercresta	-	-	588.50

NOTA: Los servicios exequiales incluyen: Arreglo del difunto, féretro, Libro de condolencia, traslado del difunto, trámite de documentos, arreglo floral. Servicios de cremación incluye urna de plástico.

No incluye ITBMS ó 7%, ni subsidio de C.S.S.

No incluye descuento Ley 30 de 2/6/2008 (Jubilados, Pensionados y tercera edad) (Que reforma la Ley 6 de 1987 sobre beneficios a Jubilados, Pensionados y Tercera Edad)

(1) Descuentos a los jubilados del 20%, B/. 1200.00 servicio de cremación por COVID-19

(2) Servicio de cremación incluye arreglo floral

(3) Incluye recordatorios

(4) El precio de B/. 1,075.00 incluye todo. Descuentos a jubilados

La presente recopilación de datos refleja únicamente el costo, no así la calidad en el servicio que preste cada establecimiento comercial.

FUENTE: ACODECO

Al comparar los precios de las empresas que se dedican a ofrecer servicios funerarios y que hacen parte de esta muestra, en el mes de abril de 2021 y compararlas con los precios que ACODECO monitoreó en julio de 2020, podemos indicar que los mismos, en algunos casos, reflejan una variación importante.

En cuanto a reducción en los precios podemos mencionar a la Funeraria Leblanc, la cual en su opción de féretros de madera, disminuyó B/.600.00 en términos absolutos, dado que el precio actual es de B/.1,600.00, y en julio de 2020 esta opción costaba B/. 2,200.00.

Los precios por el servicio de cremación también disminuyeron en el período analizado, toda vez que para julio del 2020 los precios ofertados estaban en un rango de B/. 550.00 a B/. 2,300.00 y en este mes de abril los mismos oscilan entre B/.525.00 y B/.1,200.00, como lo mencionamos anteriormente.

Además de lo anterior, en esta encuesta detectamos aumentos de precios. Tal es el caso de la empresa Servicios Funerarios Jesús Nazareno de Atalaya: El precio de los féretros de madera oscilaban entre B/.175.00 a B/.750.00 en junio 2020 y en abril de 2021 el precio más económico que ofrece esta empresa es de B/.350.00, es decir, un aumento del 100% en lo que se refiere al precio mínimo de este agente económico.

V. ORIENTACIONES AL CONSUMIDOR:

- Los precios deben estar a la vista del consumidor para que el mismo pueda escoger la mejor opción y la que más se ajuste a su presupuesto.
- ACODECO recomienda a los consumidores que se vean en la necesidad de adquirir el servicio de una funeraria, consultar qué ofrece la empresa en los distintos paquetes, según el precio ofertado y confirmar si a los precios ofertados hay que incluirles el impuestos de bienes muebles y servicios (7%).